



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 5 de febrero 2024

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 40 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación a la subrogación de los Comandantes en el mando activo, dictase lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 14/ 2024

En atención a que el Segundo Comandante de la institución señor Héctor Painen González, se encuentra fuera de la Región Metropolitana, haciendo uso de su feriado legal desde el viernes 2 hasta el domingo 11 de febrero del año en curso. Los asuntos relacionados con los departamentos de comandancia de dependencia del señor Segundo Comandante, serán atendidos de la siguiente la manera:

Comandante:

- Brigadas Juveniles
- Departamento Médico

Tercer Comandante:

- Prevención y Seguridad
- Audiovisual

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento


Gonzalo Morales Molina
COMANDANTE

